

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 588

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzarán 2, bajo.

Lunes 15 de Enero de 1906

LA DIPUTACIÓN

Al fin podemos ya decir, por fortuna, que tenemos Diputación, porque están constituidos definitivamente y en disposición de funcionar sin traba ni entorpecimiento alguno los organismos provinciales.

Esto era lo principal y más interesante para la provincia; lo demás era una suspensión de hecho en la vida de este organismo, que trafa como consecuencia perturbación tal y tan honda, y tal agravación en la malandanza de la Corporación, que será muy difícil subsanar sus efectos en mucho tiempo.

Queda por resolver el pleito de la presidencia, cuya importancia atañe más a los políticos que a la provincia, aunque no deja de tener también importancia para esta última la designación de la persona que haya de desempeñar dicho cargo.

Sin embargo, decimos que importa más a los políticos, en este caso, que a la provincia, porque la situación anómala en que la provincia se encontraba, hacía imposible la gestión presidencial, ni aun para el despacho y tramitación de los más importantes asuntos; es decir, que en realidad no había ni presidencia ni Corporación, y hoy ya hay ambas cosas, puesto que se ha dado efectividad real, a todos los organismos provinciales.

Aun el pleito de la presidencia tenemos entendido que está en vías de solución, dada la actitud de transigencia que se nos dice adoptada por el grupo más numeroso de los dos en que la Diputación se ha dividido ante esta ruidosa, reñida y larga contienda.

El nombre que proponen los unos como incuestionable no es rechazado por los otros más que en cuanto representa imposición, lo cual es ya un gran paso en el camino de la avenencia, puesto que desde luego el nombre y la persona como no podía menos de ocurrir, tra-

tándose de quien se trata, no ofrece para nadie ningún género de inconvenientes en sí.

Los anteriores presidentes, los señores Navarro y Pacheco, significaron las dos distintas banderas de combate, y claro está que, para hablar de concordias y avenencias, era indispensable plegar ambas banderas, si bien procurando siempre que ambas quedaran sin girón alguno en sus pliegues.

Esto se ha conseguido ya respecto del Sr. Navarro, y no creemos que deje de conseguirse respecto al Sr. Pacheco.

El nombre del Sr. Fernández Blanco (D. Hipólito) sería indiscutiblemente aceptado por todos, sino tuviera dejos de lucha, puesto que surgió su candidatura en los períodos más ardorosos de la discordia.

Otro inconveniente tiene ese nombre para ser aceptado sin discusión en las filas de moneristas y mauristas, y es el figurar como adepto a aquel grupo político del diputado por Castuera, cuya conducta oscilante en los momentos más ardorosos de la lucha, lo ofreció como el retraído combatiente que reserva sus bríos para ser el primero en el botín habiendo sido el último en la liza.

Pero tiene en su favor ese nombre el pertenecer a la persona que menos enemigos tiene, ni puede tener seguridad.

Por sí solo, D. Hipólito Fernández Blanco, sin sus conexiones con el diputado por Castuera, sin el carácter de imposición del grupo que lo apoya, sería enteramente indiscutible.

Y hasta tal punto es esto así, que los mauristas y moneristas no rechazan más que su absoluta imposición, pero no su aceptación, si circunstancias distintas de la voluntad de sus accidentales coligados en los presentes momentos, lo llevaran a la presidencia.

Nosotros celebramos la actitud de transigencia y concordia adoptada por ambos grupos, y deseáramos que se llegara cuanto antes a soluciones definitivas.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 15, 1'10.

Conferencias de interés

Hoy conferenciarán los Sres. Moret y Montero Ríos acerca de la cuestión militar.

Concédese importancia a esta entrevista.

Después visitará el Sr. Moret al Rey, con quien tratará de este y de otros asuntos de actualidad.

Del «Centro Extremeño». — Junta general

Se ha publicado la convocatoria para la Junta general del «Centro Extremeño», de Madrid.

La Junta tendrá lugar el día 17 del corriente en el domicilio social del «Centro».

Recepción popular en el Ayuntamiento. — Animación. — Invitaciones

A la hora de cerrar esta conferencia se celebrará en el Ayuntamiento la recepción popular en honor de la Infanta María Teresa y del Príncipe de Baviera. Se han hecho numerosas invitaciones.

Los Infantes reciben el homenaje del pueblo en el Trono rodeados de la servidumbre, del alcalde y de los concejales.

La casa de la villa está adornada con riquísimos tapices.

La iluminación es suntuosamente espléndida.

Terminado el acto, pasarán los Infantes y los invitados al salón inmediato donde se celebrará un brillante concierto.

Calculábase en tres mil el número de los invitados a la recepción popular.

En las inmediaciones del Ayuntamiento se agolpan millares de curiosos.

En el «Centro Extremeño». — Aspiraciones y programa

En el domicilio social del «Centro Extremeño» se han reunido buen número de socios con el fin de concretar en su programa las aspiraciones de la nación y próspera sociedad.

Se ha nombrado una Comisión de personas distinguidas con el encargo de formar dicho programa que deberá ser realizado por la nueva junta directiva, a la que cederán sus puestos los individuos de la Comisión organizadora.

acompañándole el funcionario del ministerio Sr. Pérez Caballero.

Viaje de Soriano

En breve marchará a Palma de Mallorca el diputado Sr. Soriano.

Los republicanos le preparan un recibimiento entusiasta.

La Conferencia de Algeciras. — Las primeras sesiones. — Asuntos a discutir.

Telegrafían de París que la primera sesión de la conferencia internacional de Algeciras se celebrará el martes 16, consagrándose dicha primera sesión a discutir el procedimiento por el que habrá de constituirse la mesa.

Se nombrarán dos secretarios, uno español y otro francés.

Los delegados se colocarán por el orden alfabético de las naciones que representan.

En la segunda sesión se discutirá el asunto del contrabando con Marruecos.

El delegado del Sultán

Telegrafían de Tánger que ha embarcado en el crucero español *Río de la Plata* con rumbo a Algeciras el delegado del Sultán en la Conferencia internacional.

Anuncio de viaje

El próximo día 24 marchará a Roma el embajador español cerca del Vaticano señor marqués de Tovar.

Dimisión irrevocable

Créese que en la sesión de mañana se elegirá presidente del Congreso por insistir el marqués de la Vega de Armijo en sostener la dimisión que ha presentado de dicho cargo.

La minoría republicana del Congreso y el proyecto de ley sobre difamación

La minoría republicana del Congreso reunióse ayer para acordar su conducta en el debate que se promoverá con motivo del proyecto de ley contra las ofensas a la Patria y al Ejército.

La conducta de dicha minoría se inspirará en la defensa de la supremacía del Poder civil, presentando cuantas enmiendas sean precisas al proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

Romanones de caza

El ministro de la Gobernación, conde de Romanones, pasó el día de ayer cazando fuera de Madrid.

El general Zuleta a Algeciras

Ha marchado a Algeciras el general Sr. Delgado Zuleta.

Contra los consumos

Dicen de Murcia que se ha celebrado un mitin de protesta contra el impuesto de consumos.

Asistieron más de 3.000 personas. En la reunión reinó orden completo.

El Kaiser a Italia

Afirmase que el Emperador de Alemania visitará en breve el reino de Italia.

PÉREZ ORTÍZ

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 13, 25-45.

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 a 1'90; novillos, erales, uteros y añojos, de 1'90 a 2'05; terneras, de 1'90 a 2'25; carneros y machos, de 0'00 a 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'75.

Cerdos, de 1'60 a 1'70. Consumo de hoy, 111; quedan, 202.—MORENO.

BARCELONA, 13, 19-20.

Carnero, de 1'85 a 1'90; oveja, de 1'80 a 1'85; cordero, de 2'10 a 2'25; macho, de 1'40 a 1'45; cabrito, de 2'75 a 5'00; cabra, de 1'35 a 1'40; buey, de 1'85 a 1'90; vaca, de 1'80 a 1'85; ternera, de 2'05 a 2'10.

TRIGOS

En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado ningún vapor con cargamento de trigo.—NAIT.

LISBOA, 13, 16-30.

CAMBIOS: 763-757 reis el duro.—LA CAMELLA, en Badajoz, a 770-755 reis el duro.

Extranjero

La Conferencia. — Opinión de Austria

VIENA.—*La Neue Freie Presse* dice que Alemania tendrá el apoyo de las otras potencias y especialmente el de Austria en la defensa de la puerta abierta.

El *Zeit* considera que las dificultades marroquíes tienen sobre todo su origen en la duplicidad del Sultán que ha tratado de engañar a las dos partes.

La *Deutsches Volksblatt* ve el peligro de la situación en las intrigas de Inglaterra la que, dice este periódico, deseaba aprovecharse de las complicaciones eventuales.

Intenciones alemanas

COLONIA.—Telegrafían de Berlín a *la Koelnische Zeitung*: «El Gobierno alemán deseaba manifestamente ante todo, al publicar el informe del príncipe de Radolín del 14 de Abril, rebatir las numerosas declaraciones de la prensa francesa que, como es sabido, sostenía que la notificación, hecha bajo la forma de una conversación, del acuerdo franco-inglés había tenido el carácter de una comunicación oficial hecha oficialmente».

Declaración de Schiemann

BERLIN.—El profesor Schiemann declara que no hay que pensar que Alemania abandone en Algeciras las ideas de la soberanía del Sultán, de la integridad de Marruecos y de la puerta abierta, que fueron las bases de su política marroquí. Como queda dicho en la circular del Príncipe Bulow, el 5 de Junio, se necesita la unanimidad de las potencias para conceder ventajas particulares a una nación; de esta manera, el mandato general para Francia se hace imposible.

La opinión en Italia

ROMA.—*La Vita*, en un artículo titulado «Hora triste», observa que las dos aliadas de Italia, Austria y Hungría, son justamente las potencias que se oponen a su expansión natural en el Adriático y en el Mediterráneo.

«Un solo pedazo de tierra, Trípoli, parecía garantizado en el porvenir a Italia, cuando bruscamente surge amenazadora nuestra aliada germánica reclamando su anulación con el fin de extendiendo su propia influencia sobre el Mediterráneo. El único punto de contestación en Algeciras lo constituirán las pretensiones del imperialismo alemán, donde un jefe de Estado poderosamente armado tiene la facultad, por ambición personal, de desencadenar una guerra que interrumpiría el trabajo pacífico de millones de obreros, los cuales constituyen el verdadero coeficiente de la riqueza de Alemania cuyo proletariado ha dado tres millones de su fragios a los los socialistas».

Un artículo de Luzatti

ROMA.—Un artículo atribuido al señor Luzatti examina las relaciones franco-alemanas.

«Sin ninguna duda, escribe, Francia desea la paz, pero una paz digna, mientras que en el momento en que se originó el conflicto marroquí, Francia quería la paz a todo precio. Entonces tenía miedo, no estaba preparada, para la guerra, pero actualmente está preparada. Por esto el peligro de la guerra se ha disipado en presencia de una Francia, esencialmente y resultante pacífica, pero decidida también a defenderse si fuese injustamente lesada en sus intereses y atacada.»

El autor examina la tensión de las relaciones anglo-alemanas y observa que tanto en Inglaterra como en Alemania, se comienza a comprender el grave error resultante de este estado de alma recíproco. El partido liberal inglés, lo mismo que el partido *tory* no consentirá que Alemania invada y aplaste a Francia; pero el partido liberal es por su naturaleza más pacífico e inclinado a una aproximación con Alemania.

Si un acuerdo se produce en Algeciras de ello resultará una mejora de relaciones entre Inglaterra y Alemania.

El artículo censura la locuacidad de la Alemania oficial: deplora igualmente que el Rey de Inglaterra haya menospreciado a su vecino y en conversaciones privadas que se hicieron públicas haya sido, contrariamente a la costumbre, algo imprudente a respecto de su imperial sobrino.

Pero, concluye, hoy, los pueblos no quieren expiar las palabras de sus príncipes y tienen sed de trabajo, de progreso y de paz.

La Prensa de hoy

MADRID, 15, 1'35.

El Imparcial dice que la nota oficial del Consejo de ministros facilitada a la prensa se limita a declarar que ha sido encontrada una fórmula de concordia entre las dos tendencias que luchan en el problema de las jurisdicciones con motivo de la cuestión militar.

Añade el periódico de la mañana que el ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto mantiene la competencia de los tribunales civiles para conocer en los delitos de difamación con-

tra la Patria y el Ejército si bien se señalarán penas gravísimas y se seguirá un procedimiento rapidísimo, reservando a la jurisdicción militar el conocer de dichos delitos en los casos que se determinarán en el proyecto de ley correspondiente.

De la lectura de la prensa militar deduce el órgano de Gaset que el citado proyecto sufrirá importantes transformaciones cuando sea discutido en el Parlamento.

Termina el mencionado periódico manifestando su satisfacción porque la situación ha mejorado llevándose las cosas por caminos de concordia y de armonía y deseando que las Cámaras colegislativas decidan en firme y terminen con estas discusiones enojosas y ocasionadas a trastornos políticos.

Hace *El Imparcial* una última excitación a todos los políticos a fin de que se resuelvan a emprender sin descanso la gran obra del restablecimiento de la pérdida conceptual de España en el Extranjero el cual se conseguiría impulsando energicamente a España en el camino de la regeneración económica-moral.

El Liberal califica de aborto la solución que el Gobierno ha dado a la cuestión militar tan debatida.

Según el periódico de Moya, el procedimiento es el siguiente: El proyecto del ministro de Gracia y Justicia inspirado en la supremacía del Poder civil será presentado al Senado, donde el Gobierno procurará el nombramiento de una Comisión dictaminadora que sea partidaria de la supremacía del Poder militar. Un individuo de esta Comisión formulará voto particular que será aprobado, convirtiéndose en dictamen definitivo.

Una vez hecho esto, pasará el proyecto con el dictamen al Congreso, en cuya Cámara se dará al debate grandes proporciones, cuyo final será la aprobación del proyecto.

Con esto se dará por satisfecho el ministro de la Guerra y el Gobierno quedará completamente tranquilo.

Termina *El Liberal* afirmando que ante la conciencia universal la solución dada al asunto en el Consejo del sábado implica sencillamente un retroceso.

Heraldo de Madrid habla de la marcha a Algeciras de los representantes de las Potencias en la conferencia internacional de Algeciras.

Con ellos van el pensamiento y las esperanzas de Canalejas.

Después se felicita por la solución dada a la cuestión militar, afirmando que el país está cansado de tantos cambios de personas en la Gobernación de España y añade que en las presentes circunstancias una crisis hubiera sido deplorable.

Según el *Heraldo* el asunto de competencia de jurisdicciones va al Parlamento libre de prejuicios para su sanción legal en la que dejarán de tener carácter doctrinal convirtiéndose en ley del Reino.

Diario Universal entiende que la solución de la cuestión militar corresponde a las Cortes a cuya sanción imparcial lo encomienda el articulista en una serie de párrafos parlamentaristas.—PÉREZ ORTÍZ.

En la Diputación

Bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Ruiz Díaz, celebró sesión la Corporación provincial en la noche del sábado.

Aprobada el acta de la sesión anterior y leída la convocatoria, se votaron los turnos de la Comisión provincial, dando la votación el siguiente resultado.

Primer turno.—D. Joaquín Montero de Espinosa, D. Ramón del Río, D. Víctor Cortés y D. Marcial Mira.

Segundo turno.—D. Narciso Vázquez, D. Emilio Muñoz, D. Fernando Montero y D. Diego Cámara Borralló.

Tercer turno.—D. Alfonso Pacheco, D. Ricardo Guisado, D. Manuel Márquez y D. José Albarrán.

Cuarto turno.—D. Hipólito Fernández Blanco, D. Manuel Márquez de Prado, D. Sancho Amigo (y el diputado que resulte elegido en la vacante de D. Jesús Lopo).

Vicepresidente de la Comisión, don Francisco Gómez Montero.

A continuación se votaron las siguientes Comisiones y cargos:

Comisión de Gobernación.—D. Diego García Romero, D. Sancho Amigo y D. Víctor Cortés.

Comisión de Hacienda.—D. Narcis

Vázquez, D. Juan Díaz Ambrona y don Diego Cámara.
Comisión de Fomento.—D. Joaquín Montero de Espinosa, D. Ricardo Guisado y D. Marcial Mira.
Junta provincial del Censo.—D. José Albarán, D. Juan Zapata, D. Juan Díaz Ambrona y D. Narciso Vázquez.
Comisión de los caminos vecinales.—D. Juan Díaz Ambrona y D. José Albarán.
Diputado delegado para presenciar las subastas.—D. Joaquín Montero de Espinosa.
 El señor gobernador civil da cuenta de haber sido aprobado por el ministro de la Gobernación el presupuesto provincial y manifiesta que procede hacer el repartimiento del contingente; dándose con esto por terminada la sesión.

CRONICA

¡Caballeros! el undécimo es no fastidiar.
 Y lo digo porque ya pica en historia el asunto de la Diputación de Badajoz. Ni la Constitución de la Monarquía dió tanta guerra como la de ese organismo provincial que algunos juzgan deficiente, anémico y hasta empalagoso. Semeja un nido de pasiones donde se dan fenómenos extraños y dignos de estudio. En el laboratorio político como en el químico la combinación hace perder a los componentes sus propiedades características.

Ved á esos pequeños padres de la patria, mauristas, moretistas, villaverdistas, monteristas, etc., etc. A ninguno excluyo. Individualmente, como particulares, son unos santos, unos benditos, las mejores personas que conozco. En cuanto se reúnen varios, resultan una calamidad que riase usted de la langosta.

¡Cosas de la combinación!
 Pero lo más grave es que quieren matarnos de aburrimiento.

Cuando se habla de la Diputación á muchos se les abre la boca de hambre, á otros de sueño, á la mayor parte de fastidio.

¿Creerán esos caballeros que sus tíquis miquis y rencillas importan un bledo á nadie en la provincia, fuera del círculo de sus amistades personales?
 Y si no lo creen ¿en qué piensan que no se constituyen?

Cuando un muerto está en la calle, lo primero es enterrarlo, y el que se oponga, solo conseguirá el anatema general.

Ponganse de acuerdo en buena hora, y miren un poco menos á su amor propio y un poco más á la provincia que los eligió.

¿Que si fulano será presidente ó ha de serlo mengano? ¡Por Dios, señores diputados! dignos todos como son, la cosa no es tan difícil de resolver y en último caso, cuando se agotan los medios de concordia, cuando no haya otra solución, antes que seguir así, un sombrero, unas papeletas y que la suerte decida. Así no hay vencedores ni vencidos y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Siquiera para que no muramos de una indigestión de presidencia.

¡Por fin! terminaron por ahora, las vacaciones escolares.

No es este ciertamente motivo para una crónica. Mejor lo creo tema de una Dolores si viviera el insigne Campoamor, y en su defecto asunto para una oración fúnebre que puede decir cualquiera.

La muerte es la enseñanza.

Cuando oigo hablar de regeneración y de progreso y veo luego lo que se hace con la juventud, me parece escuchar los risueños planes que hace un tísico para el porvenir mientras está arrojando los pulmones por la boca.

Indudablemente preparamos una generación de vagos.

Antes, los muchachos estudiaban poco. Hoy, estudian menos.

De lo cual ellos no tienen toda la culpa, puesto que oficialmente se les reconocen más de seis meses de huelga de los doce que tiene el año.

Y entre lo que les dan y lo que se toman, vayan ustedes sumando.

Mientras la ciencia progresa de modo que se ha de dividir y especializar, pues la vida del hombre no basta para dominar un solo ramo del saber, aquí nosotros multiplicamos las fiestas y vacaciones hasta lo inverosímil.

Y al que no le guste, que rabie.

Después pediremos que en los exámenes sepan mucho los alumnos.

Y naturalmente, ellos se reirán de la pretensión.

Si no se rien antes los que la tengan.

Va siendo tema obligado para el cronista registrar semanalmente un hecho doloroso. El recrudescimiento de la crisis obrera.

Lo que antes era anómalo y extraordinario, es ya corriente y normal.

Los obreros sin trabajo recorren en cuadrilla las poblaciones, se agrupan en las plazas, vagan por las calles y pene-

tran, por fin, en las casas, pidiendo una limosna.

Yo quisiera tener veinte manos y cien lenguas para pedir á los que tienen y pueden caridad para esos desgraciados.

Pero el éxodo de los campos es la ruina de las ciudades y no basta el esfuerzo individual para combatir esa miseria espantosa.

El que no tiene pan, ni lumbre ni hogar, discurre poco y malamente. Las mayores aberraciones le parecen naturales y eso da lugar á excesos como los ocurridos aquí, en que algunos juzgando una obligación la de darles jornal, trabajan como á la fuerza, arrojan las herramientas y producen el consiguiente perjuicio á los demás.

No olviden esos infelices que no hay entidad que pueda sostener mucho tiempo á ochocientos ó mil hombres por poco que les dé, y que en su desesperada situación un momento de impudencia puede interpretarse como amenaza cuyo primer efecto es atemorizar al capital.

Acérquense al pudiente con afecto. Para que el pobre recoja la caridad del rico, es absolutamente necesario que la pague en moneda de carifio.

ANGEL MORA DE GALDO

Badajoz, Enero 1906.

INTERESES PROVINCIALES

Los pantanos de Mérida

La noticia de que el ministro de Fomento ha marchado á Jerez de la Frontera para inaugurar las obras del pantano de Guadalcañín nos trae á la memoria el olvido de los pantanos de Proserpina y Montalvo, en el término municipal de Mérida, los cuales con poco costo podrían convertir en un venero de riqueza una extensión muy considerable de terreno.

Si no nos es infiel la memoria, siendo ministro de Agricultura el conde de Romanones, hubo momento en que se creyó alcanzado el éxito y casi, casi nos disponíamos á presenciar una fiesta análoga á la que el público jerezano presenciara dentro de unas horas con el júbilo que proporciona una mejora tan anunciada y cuyos beneficios no son para calcularlos de antemano porque exceden á toda ponderación.

Pasados aquellos momentos, ó los entusiasmos se han entibado ó el ministro ha fijado su atención en otras obras y en otras regiones, con perjuicio de la nuestra, no menos necesitada ni menos merecedora.

Es un asunto de muy excepcional importancia y nos agrada ver que los representantes en Cortes gestionaran su reatización.

El pueblo de Jerez ó sus capitalistas, se han dirigido al Estado ofreciendo sufragar el cincuenta por ciento de los gastos y el Gobierno accedió, causando su determinación general contento en la región favorecida. Los propietarios de Mérida podrían hacer cosa parecida y acaso el Poder Central no se sustraería al compromiso en que el ofrecimiento lo habría de colocar.

El importe de las obras de construcción de los pantanos no es muy excesivo; en cambio el valor que estos darán á los terrenos será de gran consideración; ¿por qué no anticipar una parte del sobrepago que las tierras adquirirán en virtud de dichas obras?

Conviene tener presente que el Gobierno, sobre atender con preferencia á otras provincias más exigentes aunque no más necesitadas que la nuestra, no puede invertir en obras de utilidad todo lo que se necesita para hacer floreciente este país anémico y casi improductivo; y esta consideración debe llevar al ánimo de los propietarios emeritenses á la necesidad de facilitar la acción del Estado, si la empresa es de suyo grande para el solo esfuerzo colectivo de los llamados á beneficiarse con ellas.

Esperar otra cosa equivale á diferir indefinidamente la realización de las obras; porque es completamente ilusorio esperar de un Gobierno español que acometa por sí mismo y á sus solas expensas una obra como la que desean los emeritenses y por la que nosotros abogaríamos con todo nuestro entusiasmo porque vemos en lo tanjana, merced á ellas, una era de gran prosperidad para esa importante zona extremeña.

R. C.

NOTICIAS

Mañana 16, se cumple el tercer aniversario de la muerte del ilustrísimo señor D. Ramón Torrijo Gómez obispo que fué de esta diócesis, habiéndose dispuesto en sufragio de su alma los siguientes piadosos ejercicios:

A las ocho y media, Misa de Comunión en la Iglesia de Santo Domingo, y á las diez y media, en la misma Iglesia solemnemente Vigilia y Misa de Requiem. Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario en la Capilla de San Pedro de la Santa Iglesia Catedral, don-

de están sepultados los restos mortales del Excmo. Sr. Torrijos (q. e. p. d.), á continuación se hará un piadoso ejercicio y se terminará con un responso.

Por el Gobierno civil han sido aprobados los estatutos y reglamento de la «Sociedad de cazadores de Badajoz».

Esta sociedad celebró anoche junta general en el local de la Cámara de Comercio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros particulares amigos los diputados provinciales D. Marcial Mira, don Isidro Salazar y D. Alfonso Pacheco.

Se encuentra en Badajoz el propietario de Villafranca, D. Agustín Solís.

Mr. A. Villemenot de Nanc, profesor de Francés, antiguo oficial del ejército francés. Montesino, 25, principal.

Ayer espiró el plazo concedido por la Comisión extraparlamentaria, nombrada para el estudio del impuesto de consumos, dentro del cual los Municipios han debido informar acerca de los medios de suprimir ó transformar dicho impuesto en los pueblos respectivos.

Suponemos que, como de costumbre, habrán dejado de contestar buen número de ellos.

El sábado estuvo en Badajoz el diputado á Cortes D. Antonio Pacheco, quien en la mañana de ayer marchó á Puebla de la Calzada y á Mérida, para continuar hasta Madrid en el tren rápido del mismo día.

Ayer regresó á Don Benito el abogado D. Luis Hermida.

En la calle de Prim, 25, se vende bayón al por mayor y menor.

Los obreros ocupados en las obrar municipales no trabajaron ayer en cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Por el Gobierno civil han sido remitidos al ministro de la Gobernación los recursos interpuestos contra los acuerdos de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales de Oliva de Jerez y acordando la capacidad legal de los concejales electos de Almodralejo D. Godofredo Vázquez Gata y D. Francisco Gamero.

Se halla vacante el cargo de médico auxiliar de la Administración de Justicia del Juzgado de Fuente de Cantos.

Ayer marchó á Madrid el secretario de la Diputación provincial D. Federico Abarrategui para asistir al casamiento de su hermano D. Fernando que se celebrará hoy.

Nos escriben de Azuaga, con fecha 8 del corriente:

En las primeras horas de esta madrugada se ha cometido un bárbaro atentado en la casa del acaudalado banquero D. Enrique Muñoz. El criminal ó criminales pusieron un cartucho de dinamita en la ventana que da al despacho de dicho señor y otro en un balcón. Después de hacer explosión el primero, con un intervalo de un cuarto de hora, lo hizo el segundo, causando ambos desperfectos de alguna consideración. Aparte del sobresalto natural, no sufrió ningún percance la distinguida familia del señor Muñoz, sin haber dado hasta ahora resultado las pesquisas que vienen haciendo las autoridades para descubrir el autor de tan salvaje hazaña, ni por lo tanto el móvil que le impulsó á cometerla.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Durante la ausencia del inspector provincial de Sanidad ha sido encargado de este cargo el facultativo, D. José Ciavel.

Para esta noche está citado á sesión el Ayuntamiento, siendo de esperar que concurren suficiente número de concejales dada la importancia de algunos de los asuntos que se han de tratar.

También la Corporación provincial celebrará esta noche sesión, para seguir tratando de los asuntos comprendidos en la convocatoria.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Se ha encargado accidentalmente del Juzgado municipal el abogado D. Gabriel Rodríguez Barrientos.

Cura siempre ocena (fetidez de aliento) y sordera el médico especialista en garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego.

Perfecciona narices deformes, siendo su procedimiento admirable, verdaderamente sorprendente, por el bello efecto que produce. Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Anteayer se vió en la Sección primera de la Audiencia el incidente de apelación en la causa que se sigue en este Juzgado contra doña Rosario Fabra y

D. José Guijarro por estafa, consistente en la venta de la mitad de la casa número 15 de la calle Arias Montano en cuya causa se dictó auto de procesamiento y prisión y han pedido reforma del auto dictado.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ

Meléndez Valdés, 13 (antes Granada)

BADAJOS

SUCURSAL DE SEVILLA

No comprar sin visitar esta casa

El sábado por la tarde rompióse una de las ruedas del coche correo de Jerez, al pasar frente al teatro Tópez de Ayalá.

El Guardia civil Manuel Laredo que iba en el pescante sufrió lesiones de alguna importancia, resultando ileso los otros viajeros.

¡La niña está triste...!

La niña está triste, la niña está pálida y ojeras de lirios sus ojos agrandan.

La niña está triste, la niña se pasa las noches pensando en cosas del alma.

Antes siempre alegre la niña cantaba, ahora suspirando tras de la ventana...

¿Qué herida la duele, qué pena la mata, cuál será del llanto que vierte la causa?

De un doncel galante, del amor que pasa la niña ha sentido la dulce mirada...

La niña está triste, la niña está pálida y ojeras de lirios sus ojos agrandan.

MANUEL MONTERREY

MOVIMIENTO ANTIDUELISTA EN EL EXTRANJERO

El día 10 de Diciembre se reunió en Roma la Asamblea anual de la Liga antiduelista italiana, con asistencia de todos los miembros de la Junta Central y los delegados de las Juntas regionales y locales de toda Italia. En dicha reunión se redactó y aprobó el reglamento para los tribunales de honor y el procedimiento de elección de sus miembros, que se ha impreso luego y ha sido repartido á todas las Ligas y Comités. También se aprobó el proyecto de reforma del Código penal para el castigo de las injurias y ofensas al honor, que ha sido repartido entre todos los miembros de la Cámara italiana.

La Asociación antiduelista de los estudiantes de Viena ha adquirido en poco tiempo un gran desarrollo en términos que ha aparecido ya el primer número de la Revista que acordaron publicar en su primera reunión. En la segunda, que tuvo lugar el 10 del mes pasado, se dió cuenta de las muchas adhesiones recibidas, así como de muchos lances resueltos por el Tribunal de honor de estudiantes del modo más satisfactorio. Hay que hacer constar que dicha Asociación se constituyó en la pasada primavera, lo cual demuestra el arraigo que ha adquirido en tan poco tiempo de existencia.

EN LOPEZ DE AYALA

«El loco Dios»

Esta obra, tan sugestiva hasta por la rareza de su título, ha sugerido siempre en mi ánimo algunas sencillas reflexiones que voy á permitirme exponer modestamente, sin ánimo de hacer crítica de obra tan conocida y juzgada, y mucho menos de aumentar el número ya considerable de las fantasías que se han hecho sobre su intención y significación.

Cuando vi aparecer á este raro protagonista, diciendo rudas y no atenuadas franquezas á los circunstantes, recordé aquellas fingidas locuras de que Hamlet se vale para decir cuanto se le antoja, y es verdad, á los cortesanos y espías que le rodean; pero este recuerdo inoportuno trajo como consecuencia comparaciones, tan odiosas é inevitables comparaciones.

Aquella creación del trágico inglés es personaje tan hondamente dramático que nos atrae con irresistible fuerza por la consistencia de su complexión.

Hamlet no es un enfermo mental, se hace el loco y aun quizá tiene un motivo profundamente dramático para serlo; Gabriel de Medina es un loco cuya locura no tiene origen dramático alguno que nos interese.

Hamlet es también sabio, dice sentencias profundas, tiene intuiciones brillantes de arcanas verdades, pero las expresa con una sobriedad ingenua y mag-

níficamente natural y encantadora, tanto cuando finge locuras á Ofelia, como en su monólogo inmortal, donde no finge demencias, y sin embargo no aparece lejos de tenerlas; en cambio Gabriel de Medina dice más ampulosos discursos de sonoridad y dicción bellas, que eternas é inconcebibles verdades; y Fuensanta, lejos de tener la cándida simplicidad de Ofelia, (dolorosamente resignada al convencerse de la locura de su amado, lo cual le da tan encantadora y poética realidad) resulta elocuentísima y profundamente sabia, como su Gabriel; antes de aparecer éste en escena, y ni aun con todo su talento se convencen de la furiosa locura de éste.

Las excéntricas acometividades de Gabriel, con sus apóstrofes elocuentes á las impurezas que hierven en el alma de los reptiles que le rodean, discursos llenos de ampulosidades brillantes y sonoras, tienen una semejanza rara con los elocuentes ataques de Falk el protagonista de la ibseniana *Comedia del amor* que también deja la escena limpia de sabandijas quedándose á solas con su Svanhild, exclamando satisfecho: «¡Por fin me veo libre! ¡Ya lo barriré todo á mi alrededor!»

Pero Falk, aunque también es tenido por loco, no lo está; los locos no engendran amor con su demencia, y si lo engendraron antes de que se manifestara, una vez patente, no inspirarán más que profunda pena, pero no arrebatos amorosos de contagiada locura.

Es verdaderamente lamentable que Fuensanta concluya por no tener razón, al sostener la de su esposo, ante los que se apoyan en el indiscutible hecho de su demencia, para consumir sus donados propósitos.

El teatro Shakespeariano y el arte ibseniano han dado sus tonalidades al teatro de Echegaray; pero la solidez de los elementos artísticos del primero se ha esfumado entre las pompas rotundas de segundo, quedando vacío el fondo de las creaciones del fecundo dramaturgo español.

He aquí las breves observaciones que me proponía hacer con motivo de la representación del drama de Echegaray en el último sábado.

Dicho sea todo esto, claro está, con perdón de los entusiastas admiradores del viejo Echegaray y su no joven teatro.

En cuanto á la interpretación, el señor Robles rayó á una altura que recordaba sin gran desventaja las genialidades de Díaz de Mendoza en este papel con tanto cariño asimilado por él, y la señora Mestres, aunque no recordaba á la Guerrero, dejó apreciar bien á los espectadores el tipo de Fuensanta, no descomponiendo el cuadro los demás actores que en la representación tomaron parte.

En *visperas de viaje* es un juguete compuesto por mi querido amigo el señor Lacoste, á quien felicito por su franco éxito.

No se proponía nuestro querido amigo y compañero en la Prensa hacer más, y su obra lo consiguió cumplidamente, á pesar de las piadosas intenciones de algunos que pretendieron ahogar el efecto.

Los medios empleados para obtenerlo no son originales en alto grado, ni la ejecución es en gran manera desembarazada, es verdad, pero los recursos están acertadamente elegidos y donosamente expuestos.

Las tímideces de autor novel no dejan siempre apartarse de los conocidos caminos para obtener el éxito, y este plegamiento á los modelos ofrece á los principiantes la dificultad de engarzar los diversos elementos cómicos con expedición y soltura, dejando ver demasiado el engarce; pero esto se corrige en autor de tan apreciable vis cómica como el Sr. Lacoste, apenas adquiere confianza bastante para abandonarse á las iniciativas de sus propias fuerzas.

Los actores defendieron la obra con verdadero denuedo, haciendo prodigios en sus respectivos papeles, sobre todo el Sr. Mentaberry, que llegó á la altura incuestionablemente respetable que alcanza en los papeles cómicos, y no hay que decir de Sánchez, el cual, tanto en esta como en el *Loco Dios*, estuvo tan afortunado como siempre, consiguiendo subyugar al público con su donosura y naturalidad.

La señorita Robles también alcanzó un verdadero triunfo en su papel, no quedando muy por bajo la señora Trimiño y el Sr. Corcuera.

El domingo por la tarde, al ver la morosidad con que acudían los espectadores á la taquilla, y lo hermoso del día, se apresuraron á suspender la función, demasiado pronto, puesto que, según nuestras noticias no les hubiera faltado gente para salvar el negocio.

En la noche del domingo representaron un folletín espeluznante cuyo nombre no recuerdo en este momento, ni he de molestarme en averiguarlo.

MONTEMAR

Servicio regular de vapores

entre Huelva y Londres.—Línea de Hail.—Todos los viernes salen del puerto de Huelva para Lisboa, el Havre y Londres. Para fletes y demás informes dirigirse en Huelva á su consignatario D. Fernando Suárez.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 13 DE ENERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 773.5

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 13.—Trigos rubios y cruches, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 28.

mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.
SANTA MARTA, 12.—Trigos rubios, 62 reales fanega; cebada, 40; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; avena negra, 32; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 10; tinto, 8; vinagre, 6.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pegas, 56 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo, pagándose de 47 a 47.25 reales una. Tendencia firme.

Ganados extremeños

NOGALÉS, 12.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 260; cebados, 53 reales arroba; carneros, 90 reales cabeza; ovejas, 70; borregos, 60.
MIAJADAS, 12.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba.
MÉRIDA, 12.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; añejas, 400; cerdos al destete, 80; de seis meses, 150; de un año, 250; cebados, 58 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 12.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

The Royal
Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873
CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES
Capital efectivo y reservas
11.988.025
Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado a su capital suscrito.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3 Pts con secante.
BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts
CULINARIA 2 Pts
MÉDICA 2,50 Pts
Illustration of people holding agenda books.

Esquelas de Defunción
SE RECIBEN
Todos los días, hasta las dos de la madrugada
En la Redacción y Administración de este periódico, plaza de la Constitución, número 8, y calle de Zurbarán, número 2.
BADAJOZ

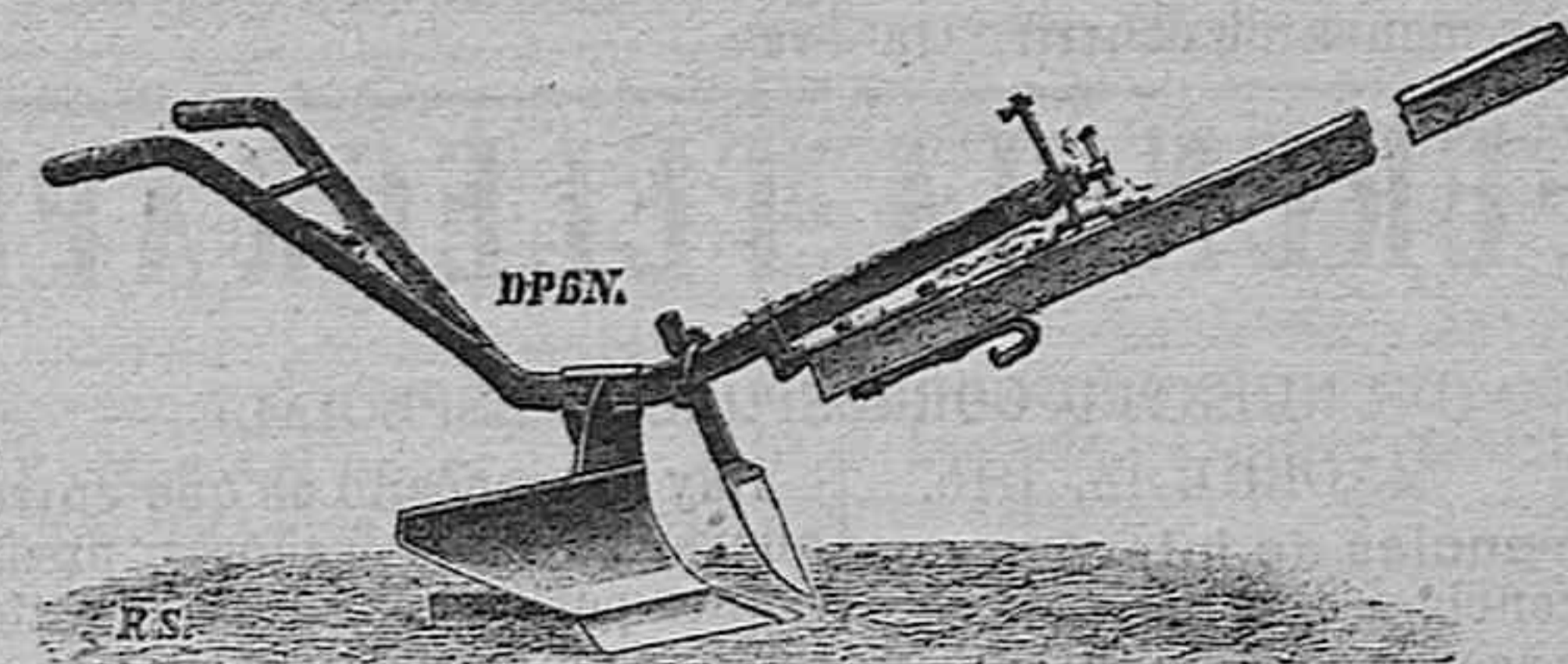
MORGAN Y ELLIOT
MADRID
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acucotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINGKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse á las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

Papel de envolver
2 pesetas la arroba en la imprenta de este periódico

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA
ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN
EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

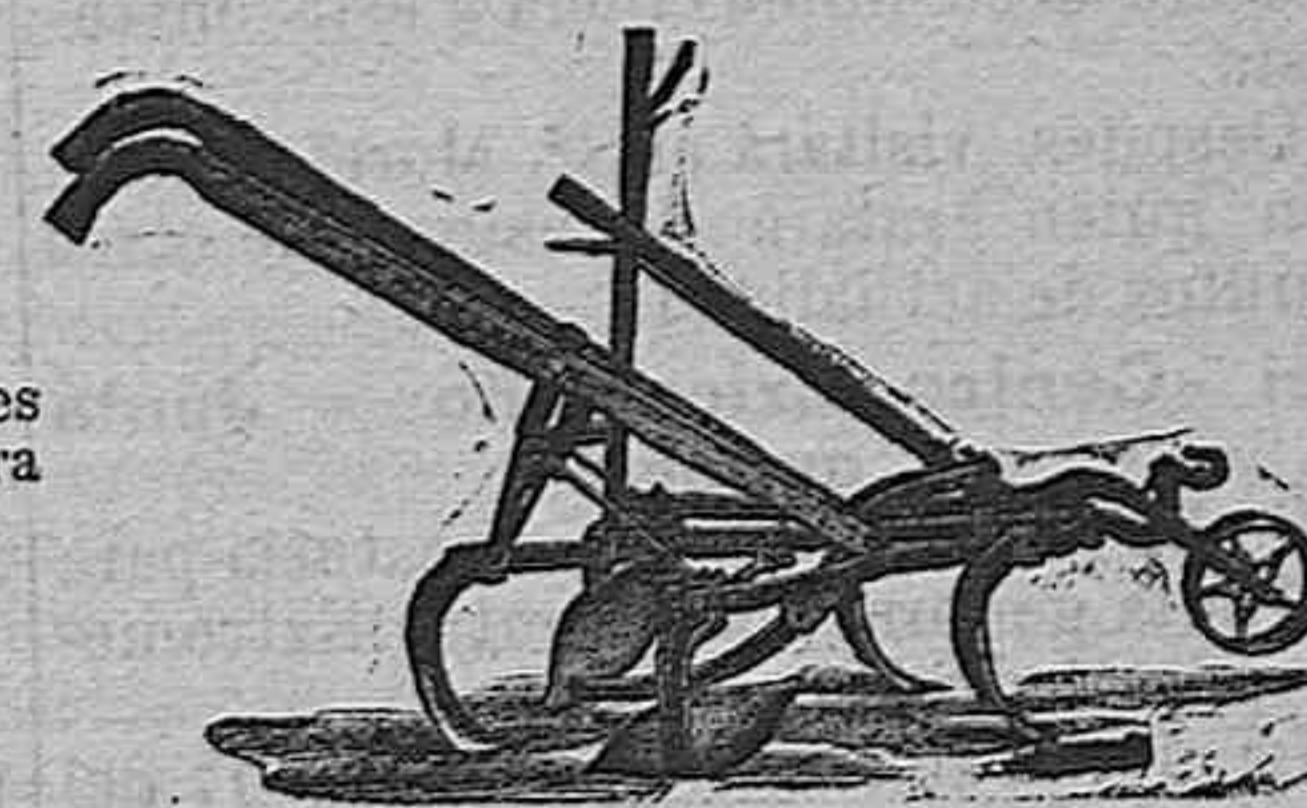
En todas las droguerías y perfumerías

Arado Rud Sack marca DP6N



El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra.

Cultivador Planet



El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano.

Alberto Ahles & C.ª

DEPÓSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

Colegio de San José

DIRIGIDO POR LOS

Padres de la Compañía de Jesús

Villafranca de los Barros

BADAJOZ

Academia Politécnica

FUNDADA EN 1899

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y preparación completa para Carreras especiales y de Facultad
MONTESINOS, NÚMEROS 27 Y 29. (CASAS DE SU PROPIEDAD)

BADAJOZ

Profesorado titulado con larga práctica en la enseñanza.—Espacioso é higiénico local reformado expresamente para la enseñanza.—Honorarios módicos.—Enseñanza moderna.—Vístese el local. Pídanse circulares y reglamentos al

Director, D. FRANCISCO ACED

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserranías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea Americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tabloncillos, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tabloncillos, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

Casullas y ornamento de iglesias.

—Gran surtido.—Precios módicos.

Antonio Doncel. S. Juan, 11

COLEGIO DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR:

D. JOSE LOPEZ PRUDENCIO

VICEDIRECTOR:

D. JESUS RINCON JIMENEZ

Licenciados en Filosofía y Letras

PROFESORES

Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Esposito y Hurtado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.

Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal.

G. Orduña y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.

López Prudencio (D. José) licenciado en Filosofía y Letras.

Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.

Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.

Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Rebollo y López (D. José), profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

López Prudencio (D. Francisco), profesor de primera enseñanza.

Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza.

Donoso Cortés, número 8, Badajoz

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mutuo de las diferencias que resulten. Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes

se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pídan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

Alfredo Villanueva Linares

Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

Se vende una niara de paja

de veinticinco carros aproximadamente, en la dehesa la «Encinosas», término de Badajoz.

Para tratar, dirigirse á Manuel Picón, en la casa de la dehesa «Cuba».

La venta se hace por un tanto ó á cuarenta céntimos arroba.

AMA DE CRIA Se ofrece una, llamada Luisa dos Dolores (po 7 tuguessa), de dieciocho años de edad, leche primeriza, en Elvas, Baço do Rato.